

GARAJES REGINA, S. A.*Cambio de denominación y modificación del objeto social*

Se hace público que en la Junta general y universal de socios de la entidad «Garajes Regina, Sociedad Anónima», con CIF A-28055671, celebrada el 24 de octubre de 2008, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

A.—El cambio de denominación, pasando a ser la nueva denominación social la de «Inmuebles Regina, Sociedad Anónima».

B. Modificación del objeto social, que se sustituye por: «La compra y venta de fincas rústicas y urbanas, así como su explotación en alquiler; la compra y venta al menor de muebles; la explotación del parking «Garaje Regina», ubicado en calle General Pardiñas, 15, de Madrid.

C. Consiguiente modificación del articulado estatutario a consecuencia de los anteriores acuerdos.

Se informa a los señores accionistas, su derecho a separarse de la sociedad en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Y para que así conste, a los efectos legales prevenidos en los artículos 144.º y 147.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 163.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hacen públicos estos acuerdos.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.—La Presidenta, Ana-María Meseguer Bernal.—67.205.

GENERAL ESPAÑOLA DE ACCESORIOS, S. A.*Reduccion de capital*

La Junta General de Accionistas de la sociedad acordó en la reunión de fecha 3 de noviembre de 2008 reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 147.960 euros mediante la amortización de 270 acciones de 548 euros de valor nominal, quedando establecido la cifra de del capital social en la cantidad de 345.240 euros.

Barcelona, 10 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de administración, D. Juan Adolfo Nieto García.—67.240.

**GESTICUINA SCP,
PEDRO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
MIRIAM CORTES VILLA***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 194-06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Dolores Moya Arroyo, contra la empresa Gesticuina SCP, con CIF n.º G-25574641, Pedro Fernández Fernández con DNI 43.737.479-N y Miriam Cortes Villa, con DNI n.º 43.743.979-A, sobre Despido, se ha dictado en fecha 16/10/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 24.443,42.—euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—66.183.

**GESTIONES AGUAMANSA, S. L.
(Sociedad absorbente)****RAMSA
SERVICIOS TURÍSTICOS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades,

celebradas ambas el 19 de noviembre de 2008 aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gestiones Aguamansa, S.L. de la entidad mercantil Ramsa Servicios Turísticos, S.L., adquiriendo aquella en bloque el patrimonio de ésta que se extinguirá y adquiriendo también por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Orotava, 19 de noviembre de 2008.—Administradora Solidaria de ambas sociedades, D.ª M.ª Soledad García Sosa.—67.229. 1.ª 24-11-2008

GLENNEY, S. L.**(Sociedad absorbente)****ALBUJON SOLAR 49, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 5 de noviembre de 2008, han acordado, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Glenney, Sociedad Limitada» de la entidad «Albujon Solar 49, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Granada, 6 de noviembre de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Ezequiel Rodríguez Gonzalo.—67.080. y 3.ª 24-11-2008

**GRANADA ATLÉTICO,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de diciembre de 2008, en Granada, calle Torre de la Cautiva, número 13, 18008 Granada, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 30 de junio de 2007 y a 30 de junio de 2008 y aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de condonación de la deuda que mantiene el «Granada Atlético, Club de Fútbol» a 30 de junio de 2008 con la sociedad.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especialmente el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Granada, 12 de noviembre de 2008.—El presidente del Consejo de Administración, Roberto García Arrabal.—66.934.

GRANITOS MONTE FARO, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Granitos Monte Faro, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Rodeiro, calle A Devesa, sin número, a las veinte horas del día 30 de diciembre de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 31 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Rodeiro, 17 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Acevedo Dobarro.—67.259.

GRUP INMOBILIARI BADALONI, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 12 de diciembre de 2007, se acordó su reactivación lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores y del de separación de socios.

Badalona, 13 de noviembre de 2008.—El Administrador solidario, Luis Conesa Espin.—66.933.

**HABITAT LAGUARDIA
INMOBILIARIA, S. L.****(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el 10 de noviembre de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y su liquidación simultánea, al no existir acreedores, por lo que el balance de disolución fue aceptado y formulado por el Liquidador como balance final y aprobado por la misma Junta. Dicho balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	31.941,92
Deudores	7.171,84
Tesorería	24.770,08
Total activo	31.941,92
Pasivo:	
Recursos propios.....	31.941,92
Capital	6.010,00
Reservas	25.931,92
Total pasivo	31.941,92

Laguardia (Álava), 17 de noviembre de 2008.—El Liquidador, Tomás Asensio Loza.—67.204.